

1622 1922



~ Tercer Centenario de la ~
 ~ Canonización de Santa Teresa ~
 ~ de Jesús ~



"TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS.,

REVISTA QUINCENAL

Dirección y Administración, Carmelitas, la Santa. — AVILA

Precio en España:

Edición de lujo 20 ptas.
Económica 12

En el extranjero:

Edición de lujo 25 ptas.
Económica 12

1.º DE DICIEMBRE DE 1921

AÑO I

NÚM. 10

Sección administrativa

Nuestros cambios

Hasta este día, dejamos establecido el cambio de nuestra Revista, con las publicaciones siguientes:

Vida Cristiana, del Monasterio de Monserrat, Barcelona.—*El Monte Carmelo*, El Carmen, (Burgos).—*El Adelanto*, Salamanca.—*La Basílica Teresiana*, Salamanca.—*La Voz de Peñaranda*, (idem), Peñaranda de Bracamonte.—*Boletines Eclesiásticos*, Diócesis respectivas. *La Epoca*, Madrid.—*El Siglo Futuro*. *Etudes Carmelitaines*, Bélgica.—*Acción Católica de la Mujer*, Madrid.—*Las Damas Catequísticas y sus Centros Obreros*. *Raza Española*, Madrid.—*La Obra Máxima*. *Jesús Maestro*, Barcelona. *El Eco de Alcalá*.—*Anales de los Sacerdotes Adoradores*.—*El Correo Josefino*, Tortosa.—*El Pensamiento Español*, Madrid.—*El Debate*, Madrid.—*El Santísimo Rosario*, Vergara.

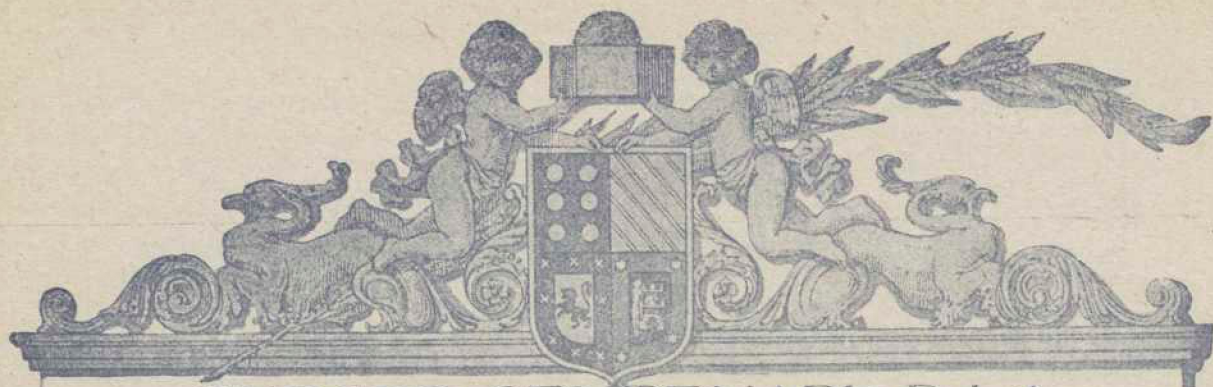
Observaciones

1.ª Rogamos a nuestros suscriptores que procuren, lo antes posible, remitir a esta Administración el importe de las suscripciones para la buena marcha de la Administración.

2.ª Contestando a todos los señores suscriptores que nos piden informes acerca del medio más oportuno para que lleguen a nosotros el importe de las suscripciones, contestamos a tan delicados requerimientos diciéndoles que *el mejor medio es el giro postal*, advirtiéndoles que pongan claras las señas para evitar confusiones.

3.ª También rogamos a los señores que reciban el número y no están aún suscritos, que nos manden el boletín de suscripción con letra clara para que no sufra extravíos los números.

4.ª Finalmente rogamos a las señoras Secretarias de las Juntas diocesanas de Damas, que nos manden las listas de las referidas señoras con las señas de su domicilio, quedando muy agradecidos a las que ya las han enviado.



TERCER CENTENARIO D LA
CANONIZACIÓN D SANTA TERESA
D JESVS.
REVISTA QVINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA:
Edición de lujo 20 pesetas.
Económica 12
EN EL EXTRANJERO:
Edición de lujo 25 pesetas.
Económica 18

1.º DE DICIEMBRE DE 1921

AÑO I
NÚMERO 10

SUMARIO: *Texto.*—La voz del Episcopado, Exhortación Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, a sus amados diocesanos.—Palomas mensajeras (verso), por Adela de Medina, Gitanilla del Carmelo.—Benedicto XV y Santa Teresa, por José M. Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio.—Teresa de Jesús (poesía), por Valeriano Sanz, Presbítero.—¡Ved cómo se amaban Teresa y su padre!, por Emilio Sánchez, Beneficiado de la S. A. I. Catedral.—La Santa Madre, por Eván de Jes.—Santa Teresa de Jesús lazo de unión de los pueblos Ibero-Americanos, por Clemencia Larrosa.—Crónica general.—*Grabados:* Teresianos ilustres: Excmo. Sr. Obispo de Cádiz.—Al Colegio de Gracia.

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Exhortación Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Cádiz

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CEUTA

A sus amados diocesanos

El día 12 de marzo próximo venidero hace trescientos años que el Sumo Pontífice Gregorio XV elevaba al honor de los altares a la incomparable Reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús.

Para promover la solemne celebración de fecha tan memorable han aunado sus iniciativas y sus esfuerzos los Excmos. y Reverendísimos señores Obispos de Avila y Salamanca, cuna de la Santa y de la Reforma Carmelitana, aquella, y guardadora de sus venerandas reliquias, ésta; y a fin de que esta conmemoración sea verdaderamente española, proponen

dichos Rvdmos. Prelados la creación, en todas y cada una de las diócesis, de Juntas diocesanas, las que tendrán tres objetos principalmente: *organizar fiestas religiosas en la Diócesis; promover peregrinaciones a Avila y Alba, y recaudar fondos para la suscripción nacional del Centenario.*

Mucho esperamos de la religiosidad y celo de las señoras que forman la Junta diocesana del Centenario, y no es menor la esperanza que abrigamos en que sus esfuerzos serán secundados por todos nuestros amados diocesanos, pues como dice en su carta Pastoral

póstuma el R. Provincial de Castilla la Vieja, P. Sebastián de J. M. (q. e. p. d.) «la característica de Santa Teresa de Jesús es que todo cuanto tenga relación con ella interesa vivamente a todos, y sean muy raros los que lo miran con indiferencia; y es que todos se ven más o menos retratados en ella, no obstante hallarse entre ella y los retratados una diferencia inmensa.

Descubriéis en ella el valor y la intrepidez de los más bravos guerreros de su siglo, y a la vez las delicadezas más exquisitas de su sexo; el señorío aristocrático de las clases más elevadas y la llaneza más sencilla de la popular plebe, el símbolo de la dama castellana que inspiró poemas nacionales que embravecieron a los Caballeros Castellanos y el ideal pudoroso que extingue hasta los más caballerosos amores, y sólo despierta amores celestiales y divinos; la austeridad más serena, y un temperamento suave, franco y alegre; rigidez inflexible en las resoluciones que así exigía la justicia y la dulzura y jovialidad que se acomoda a cuanto se conforma con el sano proceder cristiano; os parecerá un serafín que jamás se separa de la presencia de Dios en cuyo amor incesantemente se inflama, y sin embargo ella recorre la tierra por la salvación de las almas, sufre martirios, y ejerce el celo apostólico.

Así es como se van descubriendo en Teresa de Jesús las notas características de la generalidad de los hombres, sin las exageraciones o defectos que los hacen odiosos; al contrario, en Teresa las encontraréis en su justo medio, admirablemente armonizadas las unas con las otras, y todas en unidad suprema enlazadas, viniendo a ser la encarnación de todos los caracteres, pudiéndose afirmar en cierto sentido, de esas cualidades de Teresa, lo que en buena teología se dice de las perfecciones divinas: que todas las perfecciones de las criaturas están en Dios; pero sin las imperfecciones que tienen en las criaturas.»

Por esto, no es de extrañar que «apenas su figura virginal subió a la glorificación de los altares, según afirma el Rvdmo. P. Preósito General de la orden de Carmelitas Descalzos, (1) coronada con el nimbo de los Santos, se

levantó de todas las latitudes del orbe un magestuoso coro de alabanzas y de bendiciones tributadas por multitud de corazones, de labios y de plumas sin excepción de grado, de condición, de creencia, ni de doctrina. Santos y Santas, Pontífices y Reyes, Cardenales y Príncipes, Obispos y Sacerdotes, sabios y escritores, creyentes y ateos, católicos y protestantes todos aplaudieron y tributaron homenaje a la Santa, a la Heroína, al Genio, que en un espíritu vacío de sí misma, reunió opulenta los amores del Serafín, la sabiduría del doctor, la lírica del poeta, la magnanimidad de una reina, la prudencia de una diplomacia celestial, la estrategia del conquistador, la generosidad del apóstol, y la fortaleza del mártir. Naciones y ciudades, Institutos y Congregaciones, ejércitos y armadas, Universidades y colegios se adornaron con su nombre. La levantaron templos, la llamaron patrona, maestra, institutriz y la confieren el título, las insignias y el birrete de los doctores.

Y al punto de glorificar la Iglesia sus virtudes—que Dios mismo había aprobado ya con estupendos prodigios—la propuso no sólo como modelo, sino como maestra de perfección cristiana y religiosa. En su consecuencia, los hombres más ilustres por sus virtudes, los doctores más experimentados en el arte difícil de guiar las almas, corrieron a su escuela, se hicieron sus devotos discípulos y todos con admirable concordia subscribieron las palabras de Aquel que dijo: *Vale tanto Santa Teresa en la Mística Teología como Santo Tomás en la Dogmática.* Y en realidad sucede eso, toda vez que, así como se consulta, cual un oráculo, los escritos de Santo Tomás en las ciencias dogmáticas, de la misma manera, los escritos de Nuestra Seráfica Madre, cual faros luminosos esclarecen las recónditas sendas de la vida interior.»

Mas, si, como cristianos y como españoles estamos obligados todos a contribuir a la glorificación de Santa Teresa de Jesús, la española más santa y la Santa más española que ha nacido en nuestro patrio suelo, esta obligación atañe principalmente a la Tercera Orden, y a los Institutos, Confraternidades y Asociaciones que se honran con el nombre, con la protección y comunión con la inclita orden carmelitana reformada.

(1) Carta Pastoral del Domingo de Ramos de 1921.



TERESIANOS ILUSTRES



EXCMO SR.

OBISPO DE CADIZ

A. Veredas.

Ellos han de ser las avanzadas de ese numeroso ejército de almas teresianas que honrarán y glorificarán a la Santa Madre en las próximas fiestas centenarias.

En prenda de las bendiciones celestiales recibid la que de todo corazón os damos en el

nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo Amén.

Cádiz 2 de octubre de 1921.

† MARCIAL, OBISPO DE CÁDIZ

A. A. de Céuta

Palomas mensajeras

La Mística Paloma del Carmelo
que en la oración anida,
ansiaba nueva vida,
y al extender su vuelo
halló en la Cruz su palomar de Cielo.

Al eco de sus místicos murmullos
surgieron a bandadas
almas enamoradas,
y aún se escuchan los célicos arrullos
en aquellas mansiones consagradas.

Aquellos *palomares*
que en la fértil llanura de Castilla
elevatoron sus altos almenares,
bendijeron la flora de Sevilla
y hubo un nido en sus frescos azahares.

¡Oh celestial viajera
que iluminada por divinas luces
cruzaste nuestra esfera!

¡Paloma mensajera
que anidaste en mis campos andaluces!

¡Oh divina *Andariega!*
El eco de tu habla castellana

besó con sus efluvios nuestra vega;
fué luz en la meseta toledana
en Soria, en Salamanca y en Pastrana.

Volaste por las ásperas llanuras
Paloma-Anacoreta:
cumpliendo la observancia en la carrera
escalaste del Cielo las alturas
entre las sequedades y amarguras.

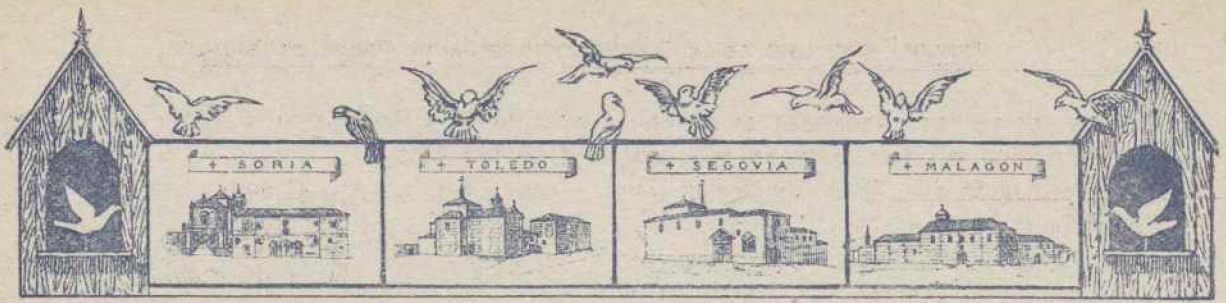
Serán tus *Fundaciones*
un eterno troquel de tu memoria,
donde forje la Historia,
las benditas lecciones
que son nimbo de luz para tu gloria.

¡Celestes peregrinas!
¡Palomas mensajeras que en su vuelo
nos dan luces divinas!
Aromas en sus nidos del Carmelo
y gloria en los alcázares del Cielo.

ADELA DE MEDINA
Cofradilla del Carmelo.

Cádiz 1921.





BENEDICTO XV Y SANTA TERESA

Precisamente porque estamos comenzando a planear las fiestas conmemorativas del Tercer Centenario de la Canonización de la Mística Doctora, estimamos que «viene a cuento» trasladar a las cuartillas algunas anécdotas, de riguroso sabor local, atañederas a la devoción que tiene el Sumo Pontífice a la santa castellana.

Las referiremos con toda sencillez que es como deben hacerse estas cosas.

Nadie ignora que el Papa actual conoce mucho a España y que conoce a Salamanca. Desempeñó la secretaría de la Nunciatura de Madrid en tiempos del prestigioso Cardenal Rampolla. Con este vino a Salamanca y en la memoria de muchos están los agasajadores actos con que el P. Cámara, espíritu de exquisita delicadeza, obsequió al eminente purpurado.

Para los que con el inolvidable P. Urrutia—aquél hombre bueno que se llevó el cariño del clero diocesano—trabajábamos por aquél entonces en el muy popular «Catecismo de la Clerencia», fué un honor, máspreciado hoy, la brevisima dialogada conversación que, con el Pontífice reinante, hubimos de sostener en la aparatosa recepción general, celebrada en el Palacio Episcopal. A ella concurrimos con los niños de nuestra catequesis acompañando el que suscribe, en lujosos carruajes cedidos por las mas linajudas familias salamanquinas, a los seis pequeñuelos que llevábamos vestidos con el traje de cardenal.

Semejante ocurrencia fué tan del agrado de nuestros huéspedes que rieron mucho «la salida» prodigando a los liliputienses señores cardenales abundancias de ternezas y, al Pa-

dre Urrutia, los más afectivos parabienes. Sobre todo cuando el decano de aquel improvisado *sacro colegio* terminó su discursito de salutación—en el que los candores del citado jesuita se vertieron muy «a sus anchas»—con estas palabras: «Señor Nuncio: en la visita que mañana haréis al Serafín del Carmelo pedidle que por muchas que sean las contrariedades que tenga el Papa que nunca salga de Roma. Pero que si algún día los *bigotazos* de sus adversarios le obligan a dejar la Ciudad Eterna decidle, señor, que se venga a Salamanca; que los niños de aquí le queremos mucho y seremos su guardia pontificia dispuestos a todo, a todo, señor, a todo».

Innecesario creemos añadir que el orador recibió cariñosos halagos de Rampolla y de las personalidades que le rodeaban.

Al llegar el turno al Papa actual éste le preguntó:

—¿Qué te ha dicho el señor Nuncio?

—Me ha dicho que sí, que le dirá al Sumo Pontífice que le queremos mucho y que seremos sus soldaditos.

—Muy bien; pero entonces seré yo quien mañana pida a Santa Teresa «que no le entregue en mano de sus enemigos», siquiera para que no tengáis que cargar con el fúsil pues pesa mucho para vosotros.

Al siguiente día marcharon a Alba de Tormes que «echó la casa por la ventana» para recibir al Embajador del Vaticano. El caso no era para menos.

El primer cuidado de tan distinguidos excursionistas fué visitar al sepulcro de Santa Teresa. Para orar más cerca de él entraron en clausura. Los señores Obispos, las autorida-

des, las monjitas, los Religiosos y el público que con la comitiva «se coló», procuraron ir todo lo más inmediatamente que pudieron del señor Nuncio. Entre los rezagados en la celda donde murió la Santa se destacaron dos figuras: monseñor la Chiesa y una monja gallega próxima parienta del exministro D. Angel Urzáiz, la cual no pudo seguir a la comunidad por achaques de su avanzada edad. Sin embargo no desaprovechó el tiempo. Porque creyendo, con los encantos propios de la rigurosa vida monacal, que son más eficaces las oraciones de los que están cerca del Papa, se encaró con el que más tarde ¡quién lo dijera! había de ocupar el Solio Pontificio, diciéndola así, «a boca-jarro»:

Usted que es *italiano* pida mucho por nosotras.

—Y usted que es *española* ruegue mucho por los italianos, respondió con viveza monseñor la Chiesa clavando, sonriente, tras el espejo afable de los redondos cristales de sus anteojos, dulce mirada a la monja viejita e inocente.

Las personas que allí estaban festejaron, también sonrientes, las sencilleces de aquella hija de Santa Teresa.

* * *

Cuando llegaron al camarín donde está expuesto el arcón que guarda los restos de la Santa causó edificante asombro el fervor con que el Pontífice actual oró junto aquellas inapreciables reliquias. Sobre todo cuando *abrazado* al relicario que encierra el corazón transverberado, le oyeron decir: «sólo al ver esta divina herida el pobre corazón humano se eleva a Dios y le bendice. ¡Qué tesoro posee Alba de Tormes!»

Y esto otro: «Hay que volver, hay que volver a este pueblo. Es muy grande Santa Teresa y muy chico el rato que a su lado he estado.»

Al retornar a Salamanca alguien le preguntó sus impresiones limitándose a decir: «Doy por bien empleado el frío que pasé en Medina por el buen rato que hoy he pasado en este pueblo tan mimado por una Santa de la grandeza de la Reformadora del Carmelo.»

* * *

¡Monseñor la Chiesa no pudo volver a Alba de Tormes!

¡Benedicto XV no puede ya volver a Alba de Tormes!

Pero no se olvida de aquella su visita. La recuerda con efusión en cuantas ocasiones se le presentan. Léase lo que sigue y se verá corroborado lo que de decir acabamos.

La Comunidad de Madres Carmelitas de Alba de Tormes tiene la santa costumbre de nombrar todos los años a una de sus religiosas, capellana de ciertas personalidades en cuyo obsequio ofrece a diario muy fervientes oraciones. Al Cardenal Rampolla le nombraron la suya. Se conoce que Benedicto XV no lo olvidó, puesto que al recibir en audiencia al P. Clemente, General de la Orden Carmelitana, le manifestó lo *quejoso* que estaba porque a él no le habían nombrado la suya y la reclamó con paternal interés.

Desde entonces tiene el Sumo Pontífice en el convento de Alba, su capellana. En la actualidad disfruta ese honor la Muy Reverenda Madre Subpriora, Concepción del Niño Jesús.

Estima tanto el Santo Padre ese nombramiento que cuando el señor Arzobispo de Quito estuvo el año pasado en Roma con el objeto de hacer su visita *ad limina*, expuso a Su Santidad el propósito que tenía de visitar el sepulcro de Santa Teresa, en Alba de Tormes, en cuyo convento tiene una sobrina religiosa; la M. Teresa también del Niño Jesús. El Papa le dijo: «Quiero mucho a las Carmelitas. Sobre todo a las de Alba y todos los días pido por ellas. Especialmente por mi capellana. Le doy licencia para que entre en clausura, pero con esta única condición: que usted y la comunidad pidan por Mi junto al sepulcro de Santa Teresa y que bendiga usted a Mi capellana».

El señor Arzobispo vino a Alba y cumplió gustosísimo el honroso encargo pontificio.

No queremos callar tampoco este otro testimonio de fecha más reciente. El día 15 de septiembre próximo pasado estuvo en Alba de Tormes el señor Arzobispo de Verapoly, Carmelita Descalzo. Entró en clausura por especial privilegio del Papa de quien traía también encargo de bendecir con toda solemnidad a su capellana. El señor Arzobispo hizo que la

Comunidad formase semicírculo en derredor del sepulcro de Santa Teresa colocando en el centro a la capellana del Papa y precediendo una plática bendijo a la favorecida monja haciéndola tres cruces sobre la frente. Las religiosas muy conmovidas, oraron por el Pontífice aclamándole con piedad encantadora.

Pero basta de gratas recordaciones. Que las apuntadas suficientes son para tenerlas muy en cuenta por si Su Majestad la discreción no le pone el veto, ir pensando en saber aprovechar esas humanas circunstancias para solicitar del Papa, como delicado recuerdo de su permanencia en España y de su visita a Salamanca y Alba, alguna gracia especial que afiance el fruto espiritual que con el Centenario se busca, y otra más personal que indicaremos a renglón seguido y que agrandaría la solemnidad de las fiestas que se preparan.

Cierto es que el Romano Pontífice se ha anticipado ya abriendo el tesoro de la Iglesia otorgando varias indulgencias lucradoras durante el Centenario. Pero eso no es obstáculo para que se pida su amplitud que pudiera ser una indulgencia plenaria *toties quoties* en determinados días de las fiestas centenarias para las iglesias de los conventos que fundó la Santa o por lo menos, para las de Avila y Alba de Tormes.

Por lo que hace al otro aspecto, algo también extraordinario, pero más personal, ninguna razón vemos en este nuestro deseo que Dios nos ha dado, si se solicita del Papa nos envíe un delegado especial suyo que viniera a presidir las festividades de más importancia que habrán de celebrarse en Madrid, Avila, Salamanca y Alba de Tormes. Porque esas solemnidades servirían, además, para hacer una nueva y pública y ardorosa protestación de fe y adhesión católico-españolas al Supremo Jefe de la Iglesia, en la persona de su enviado. Así tendríamos también ocasión más elocuente para acomodarnos al espíritu de Santa Teresa que tanto encarece el respeto y la sumisión a la autoridad eclesiástica.

Yo que me paso la vida arrojando ideas que almas desaprensivas me las fusilan y apropian a lo mejor, me agradaría que hiciesen suya esta iniciativa. Sobre todo los que tienen autoridad para traducirla en hechos. A los cuales vuelvo a decir: Benedicto XV no puede ya volver a Alba. ¿Pero no tendría complacencia suma en enviarnos, si se le pide, un delegado suyo?

José M. Bartolomé.

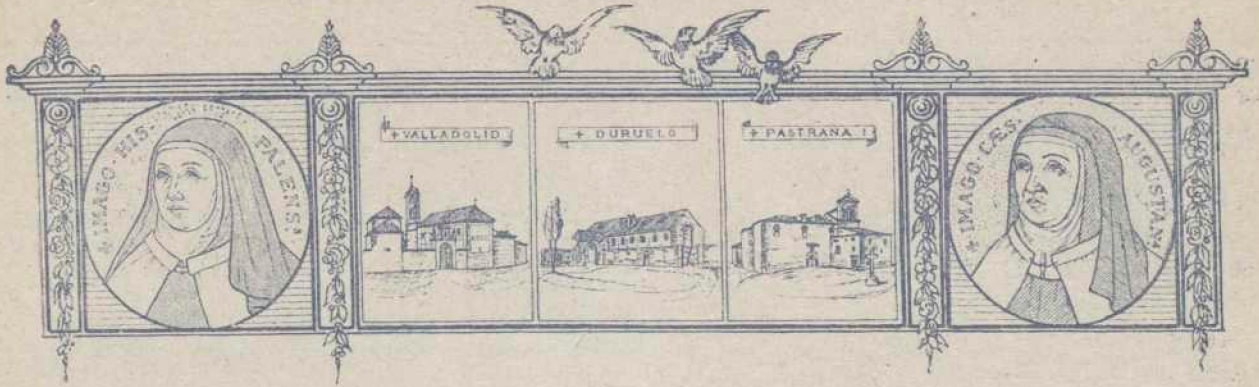
Rector del Colegio de San Ambrosio.

Salamanca y noviembre de 1921.

TERESA DE JESÚS

¿Quién es esa mujer, que está dotada
de preclara virtud y ardiente celo,
que va fundando con ferviente anhelo
para dulce vivir grata morada?
La pluma en fuego del amor dorada
de este ardiente querube, que del cielo
bajó a morar en nuestro humilde suelo,
de sus alas de nácar fué tomada
Su rotundo decir nos embelesa;
un volcán es su pecho enamorado.
¿Quereis saber quien es? Una avilesa,
cuyo nombre la fama ha divulgado...
es la virgen seráfica Teresa,
quien a nuestra ciudad renombre ha dado.

Valeriano Saiz. Presbítero.



¡Ved cómo se amaban Teresa y su padre!

Aunque otra cosa parezca a los que de amores santos y sobrenaturales no entienden y juzgan al hecho de entrar en religión, para de lleno consagrarse a Dios, como un acto nada piadoso por inhumano, de despego y desamor a los que le dieron el ser, es muy cierto, que lejos de encorchar los sentimientos naturales el espíritu de Jesucristo, que de múltiples modos se recibe dentro del seno de la Iglesia Católica, los intensifica y vigoriza, al mismo tiempo que los ordena, santifica y eleva; y por consiguiente, la consagración de un alma al Señor, que la llama y quiere para Sí dentro del claustro, no ahoga el amor a los padres, antes bien lo ahonda más dentro de las entrañas del alma; le sublima y ensalza hasta depositarlo con filial reverencia en el ara donde arde el fuego sagrado del amor divino, al igual que Abraham colocó sobre el altar, por él fabricado para sacrificarle, al propio hijo que amó con entrañas de padre hasta el último instante.

Bien puede decirse, por lo tanto, que hay muy pocos actos tan gratos a los ojos divinos como el que a impulsos de la gracia, realiza el alma al arrojar por la borda la propia voluntad y separarse de los suyos para consagrarse a Dios fuera del mundo, inmolando así lo que la es tan caro en el corazón, el cual por toda la vida queda convertido en altar y víctima, pues jamás se extirparán de él amores tan fuertes, legítimos y naturales como son los que a los padres se tienen.

Ejemplo altísimo nos ofrece de esto Santa Teresa, que fué tan amante siempre, como amada era ella de su venerable y cristiano padre, anteponiendo ambos, en todo caso, el amor de Dios, con vistas al fin último del hombre, a los mútuos

naturales sentimientos, aunque fueron en ellos muy impulsivos y constantes.

En eso de hacerse querer y procurar dar contento a los que trataba, la Santa misma confiesa que se daba gran maña, y el Señor la dotó para ello de singular gracia.

Y si tal cosa ocurría con los extraños, no había de ser menos con los propios de casa; principalmente con su buenísimo y ejemplar padre, quien por lo mismo que la muerte le arrebató a la compañera de la vida, tenía reconcentrado todo el amor en sus hijos; y uno y otros se miraban extasiados en la que para todos, por sus ternuras y cariños, era un verdadero encanto.

Cuanto de su padre dejó escrito la Santa, rebosa dulcísimo afecto: «Era mi padre aficionado a leer buenos libros, dice, y así los tenía en romance para que los leyesen sus hijos». «Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piedad con los enfermos y aun con los criados.» «... era de gran verdad; jamás nadie le vió jurar ni murmurar. Muy honesto en gran manera.» «Eramos tres hermanas y nueve hermanos, todos parecieron a sus padres, por la bondad de Dios, en ser virtuosos, si no fui yo, aunque era la más querida de mi padre.»

Muchos años hacía que era religiosa y que había perdido a su padre, cuando esto escribió, y al recordar el amor que se profesaron, se advierte que, lejos de haberse extinguido, se deshace en ternuras suaves con solo pronunciar el nombre bendito de padre.

Ved, ahora, por los hechos la manera de ambos amarse.

Nos dice Santa Teresa, que sería de seis a sie-

te años cuando, efecto de las buenas lecturas con que se fomentaba en la casa paterna de los nobles Cepedas la vida doméstica y cristiana, despertó su espíritu del letargo en que al mundo vienen las almas, dándose al punto cuenta exacta del fin de la vida y el porvenir que, según los destinos de Dios, la aguardaba.

¡Oh! ¡Y qué hermoso amanecer para Teresa fué aquel primer período de su prodigiosa vida! Desde luego, encaróse con el Sol divino que la alumbraba hasta en los más recónditos senos de su seráfica alma, y al percibirse que hacia ella enfocaba los dorados y fecundantes rayos de su puro y castísimo amor, fué abriéndoles su cora-



zón tierno y delicado, cual fragante capullo de fresca y lozana flor, para, así, recibir de lleno y muy adentro las perlas de rocío benéfico con que fué esmaltándole la mano generosa del Supremo Hacedor; y al calor de la gracia exuberante que por el bautismo se la confirió, germinaron y crecieron en toda su alma virtudes hermosas y delicadas que la embellecieron con los singulares matices que les prestaba el azulado ambiente en que Dios, acariciándolas continuamente, las envolvió.

Mas cierto día de por entonces, aparecieron en el límpido cielo del alma de Teresa densos nubarrones, exhalados de las más peligrosas de las funestas compañías, que, por llevar en las venas su misma sangre con facilidad penetrar pudieron hasta el sagrado recinto del tranquilo hogar; y seguramente hubieran lanzado mortal descarga con peligro grave de ser tronchada tan linda flor, si su vigilante y observador padre, al darse cuenta del riesgo que corría la vida espiritual de la angelical Teresa, no hubiera puesto

eficaz remedio, llevándola con disimulo y por que recibiera santas enseñanzas, junto con distinguida y completa educación, al Convento de Agustinas de Nuestra Señora de Gracia, donde las hijas del Gran Doctor la guardasen y la librasen del peligro en que se hallaba; al mismo tiempo que quiso el Señor que allí sintiese los primeros impulsos de su vocación.

«A los ocho días, y aun creo menos, estaba muy más contenta que en casa de mis padres. Todas lo estaban conmigo, porque en esto me daba el Señor gracia, en dar contento adonde quiera que estuviese, y así era muy querida... A cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenía más amistad de ser monja.»

De esta suerte puso a buen recaudo el diligente y bondadoso padre al ángel que el Cielo le había confiado; y apenas se vió lejos de la tormenta que se cernía en el horizonte de su alma, volvió a sentir Teresa la serenidad y calma espiritual, necesarias para ver con más claridad las cosas sobrenaturales y la presencia interior del mismo Dios.

En semejante ocasión corrió el mayor peligro de su vida Santa Teresa de Jesús; al iniciarse en ella una de esas crisis psicológicas y morales a que están expuestas las personas en los primeros años de la alegre juventud, en las que suele decidirse la suerte o rumbo de muchas almas. En Santa Teresa triunfó entonces para siempre la gracia sobre la naturaleza, Dios contra Satán, mediante la resolución de su padre, que llevó a término, como dice la Santa al hacer mención de este trascendental hecho de su vida, porque *era tan demasiado el amor que mi padre me tenía.*

Pero donde los padres suelen sentir con mayor intensidad el amor natural a los hijos, es en las enfermedades y en la muerte de los que son como pedazos de su alma; y se les desgarran las entrañas y quiere estallárseles el corazón de dolor, al verlos sufrir en esta vida; al verlos partir hacia la futura.

A la prueba de la prematura muerte de un hijo, a quien por sus excelentes cualidades se le adora, sólo puede hacerse superior un padre por una sobrenatural virtud de resignación cristiana, que le infunde fuerzas y valor para elevar la frente abatida por el peso de la desgracia, invitándole a mirar al Cielo, donde halla la única y verdadera esperanza; y aún así, ¿cuántas veces

no sentirá en todo su ser la enérgica protesta que en tan tristes momentos lanza, haciéndolo estremecer la débil y pobre naturaleza humana?

El camino del Cielo es de sacrificio, y Santa Teresa recorrió primero el de las enfermedades y después el de las tribulaciones.

Al año de ser monja en la Encarnación «comenzáronme, dice ella, a crecer los desmayos y dióme un mal de corazón tan grandísimo, que ponía espanto a quien lo oía. Y como era el mal tan grave... era grande la diligencia que traía mi padre para buscar remedio...»

¡Pobre padre de Teresa! Apenas repuesto del dolor natural que le costó el sacrificio de desprenderse de su hija para que fuese completamente de Dios en la religión carmelitana, créela entre las garras de la muerte, ¿y quién podrá medir los sentimientos y amarguras de aquel paternal corazón? ¿Cómo poder apreciar los desvelos, sacrificios y penalidades del pobre padre? Vedle ir diariamente a la Encarnación a enterarse del estado de su amada hija; contempladle, después, por los caminos muertos que conducen a Becedas con su enferma, prodigándola cuidados y atenciones sin cuento en busca de salud para Teresa.

«Estuve en aquel lugar, dice la Santa, tres meses con grandísimos trabajos... A los dos meses a poder de medicinas, me tenía casi acabada la vida... Con esta ganancia me tornó a traer (a su casa de Avila) mi padre, adonde tornaron a verme médicos.»

Poco afortunado estuvo el bueno de D. Alonso de Cepeda al llevar, tras largo y penoso viaje, a su hija Teresa, de poco más de veinte años, a que la curasen del mal de corazón; sin acertar que en el mal de amores divinos consistía su incurable enfermedad. Y sucedió, que, después de instalarla en su propia casa, se agravó de tal manera, que pidió confesarse y «pensaron que era miedo de morirme, y por no me dar pena, mi padre no me dejó.»

¡Oh, tierno e intenso amor de padre!

Hasta el presente le ha hecho a D. Alonso de Cepeda superior a todas las penalidades, sufridas con gozo por conseguir la salud de su hija; pero en el momento que le indican la proximidad de la muerte, el amor le ciega y le hace decir que «su hija no es para muerta», oponiéndose, por esa causa, a que se confesase.

«¡Oh amor de carne demasiado, exclama San-

ta Teresa, que aunque sea de tan católico padre y tan avisado, que lo era harto, que no fué ignorancia, me pudiera hacer gran daño!»

¡El amor de la sangre no cegó de esa suerte a

Teresa, según diremos en otro artículo, al presenciar la muerte de su entrañable padre!

Emilio Sánchez,

Beneficiado de la Catedral



LA SANTA MADRE

Si preguntáis a cualquier cristiano, quién es la *Santa Madre*, os responderá sin titubear: ¿Quién ha de ser?... Pues, Santa Teresa... Pero haced la pregunta a un español... Quizá crea que os burláis, y os responda, entre mohino y risueño:

«Mujer española, a fe, por doquier que se la vé, con ciertos humos de *Ahumada*»... (1)

¡La Santa Madre!... Ningún nombre más genérico, y, sin embargo, ninguno ya más propio y exclusivo.

Apenas introducida en Roma la causa de Beatificación de Santa Teresa, y ya se había entronizado en la Corte pontificia con este nombre.

Según el Arzobispo de Burgos D. Alonso Manrique, ni Clemente VIII ni sus Cardenales, la llamaban de otra manera.

Como en España, así en Roma fué siempre Santa Teresa la *Santa Madre*...

Pere ocurre preguntar: ¿No fueron también Santas Madres otras fundadoras de Ordenes religiosas?... ¿No fué *Santa*, Santa Catalina, Santa Clara, Santa Getrudis, etc?... ¿No fueron *Madres* la Baronesa de Chantal, Santa Brígida, Santa Juliana Falconieri, y otras muchas?

Evidentemente.

Pero aquí ocurre lo que sucede con las tres Divinas Personas y sus nombres. Pregunta Santo Tomás, si el nombre de *Espíritu Santo* es propio de algunas de las tres; y responde que, en efecto, le corresponde a la tercera

Pero ¿acaso el Padre no es *espíritu*?... ¿Acaso no es *Santo*?... Y el Hijo ¿no es tan *santo* y tan *espíritu* como el Espíritu Santo y el Padre?...

Indudablemente: El Padre es espíritu y es santo; el Hijo es, así mismo, espíritu y santo; pero sólo la Tercera Divina Persona es el *Espíritu-Santo*, *vi unius dictionis*; o como si dijéramos y escribiéramos: *Espíritusanto*... antonomásticamente. Y de allí las razones, que omito por no hacer al caso.

Otro tanto se verifica con el nombre antonomástico de la *Santa Madre*. Santa Clara, Santa Isabel, Santa Getrudis, etc., etc., son *santas* y son *madres*; pero no son la *Santa Madre*, o como si dijéramos, *vi unius dictionis*,

la *Santamadre*... Esta es sólo Santa Teresa...

¿La razón?... ¿La razón da esta exclusiva?... Pues la daría, si no me tacharan de conceptista. Daría una que me parece plausible, sin que crea ser la única.

Allá va...

Porque a Santa Teresa le corresponde la razón de *maternidad*, con cierta plenitud que no corresponde a las demás citadas Santas:

Es madre, con la misma *extensión* que eran *padres* y cabezas, aquellos «hijos de Adán» (que dice el Génesis), que enlazándose y en-cadenándose como grandes eslabones, trajeron la estirpe escogida desde Noé hasta Abrahán, y desde éste hasta Jesucristo:

Arfaxad, Sale, Haber, Faleg, Reu, etc., etc.

De todos ellos, enumera con detalle el Libro sagrado, los años que vivieron el nombre del primogénito, los años que transcurrieron después, etc., y termina consignando de todos el mismo hecho: *genuitque filios et filias... y tuvo hijos e hijas...*

He aquí la eficacia de mi razón... Ninguna de las Santas Madres, veneradas en la Iglesia, fundó casas de varones, sino sólo de monjas. Sólo Santa Teresa fué Madre y Fundadora de ellas y *de ellos*. Lo consigna la Iglesia, cate-góricamente:

(1) «Jamás por nadie y por nada volvió atrás vista ni pie»... (Florián del Carmelo).

Severiore[m] veterum carmelitarum regulam... primum mulieribus; deinde viris observandam proposuit.

O en otros términos: *Genuitque filios et filias*; tuvo hijos e hijas...

Que bien entendía yo—dice la misma Santa, en el Capítulo XIV del libro de sus *Fundaciones*—era ésta muy mayor merced que la que me hacía en fundar casas de monjas...

Es decir: «Mayor merced» tener hijos, que tener hijas; y claro está, mucho mayor que tener sólo hijas, tener hijos e hijas...

O como dijo el otro:

«Sin dubda folgarse ha el home que hobiere fijos et fijas»...

Si pues las santas fundadoras de institutos de mujeres, se llaman por esta causa *Madres Santas*, o acaso también, *Santas Madres*, de un modo genérico; la fundadora, la única santa fundadora de monjas y de varones, deberá, en proporción, ser y llamarse

la Santa Madre, por excelencia...

Eván de Jes.

Cádiz-October de 1921



SANTA TERESA DE JESÚS LAZO DE UNION DE LOS PUEBLOS IBERO-AMERICANOS

Ante todo, debo pedir a vuestra benevolencia, disculpéis la pobreza de estas líneas, vale decir, de esta exposición que al verme obligada a aceptar el honroso cometido, lo hice cual un tributo y como un holocausto que ofrezco a la Santa Virgen y no por otra cosa, como lo apreciaréis al considerar esta tarea obra superior a mis fuerzas.

Teresa de Jesús, que en su siglo se llamó Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, fué sin duda alguna la heroína de la virtud y el más ejemplo de austeridad que se vió jamás.

Española de origen, nació en la ciudad de Avila, y desde muy temprana edad comenzó a manifestarse en lo que ella más tarde debía ser y la misión que venía a llenar y cumplir.

Poseída de una inteligencia tan superior que nadie pudo igualar, fué la mujer que más honró a España, Doctora por excelencia, sus libros y escritos causaron la admiración y el elogio de todos los genios de su época y su poderosa fuerza intelectual brilló con fulgores pocas veces visto en la historia de las capacidades humanas.

Ninguna mujer docta de los siglos XV y XVI, aventajó a la sin par Castellana, orgullo de España y de su raza.

No se ha conocido en todo el orbe una celebridad más notoria, un magisterio más irrecusable, una gloria más acrisolada, entre

todas las reputaciones que la posteridad levanta o deshace.

Hacen tres siglos que los más esclarecidos talentos, leen y estudian los libros de la Perla del Carmelo y todos, absolutamente todos, ponderan, enriquecen y esmaltan la obra de la Seráfica Doctora.

No sólo en vida, mucho más hasta después de su muerte, esta Santa ha sido enaltecida por los más cultos literatos de todo país, lengua y civilización; y grandemente ensalzada por los centros docentes del cristianismo doquiera se invocase la perfección de la lengua, la erudición literaria y el completo dominio de la ciencia ascética y mística.

¿Quién no queda atónito ante los ardores que caldeaban el pecho de Teresa, al establecer su grey en el mundo, donde sus casas de religión y sus congregaciones carmelitanas son en el orden moral los fuertes baluartes de la humanidad, porque cumplen los grandes deberes del sacrificio cristiano?

Ninguna de las órdenes monásticas contemplativas pareceme que consagran mejor su vida, que ellas las hijas de Teresa, y ¿cómo pues no admirar éstas almas que llenan heroicamente su deber impuesto de alabar a Dios en el tiempo y esperando glorificarlo en la eternidad?

Y he aquí, que la gran Fundadora de innu-

merables instituciones religiosas, difundió no solamente en España sino también en los pueblos Ibero Americanos, la sublime doctrina del Crucificado hizo sentir la influencia de la mujer cristiana en toda su intensidad y eficacia.

América está vinculada con la doncella de Avila con lazos no sólo espirituales sino también de parentesco.

En los comienzos del año 1585, un hermano de nuestra Santa, llegaba a las playas Argentinas juntamente con los expedicionarios que regresaban a este continente en la época colonial, y allí, librando los combates que se sucedían con los indios, murió en una batalla que se diera en Luján a pocas leguas del Santuario, según lo manifiesta uno de sus biógrafos.

De este modo quedó sellado ante la historia y la conciencia colectiva este parentesco de sangre que nos une a nosotras las Argentinas con la gran atleta de la fe, la heroína de Avila.

La fundación de sus conventos en Chile, Brasil, Perú, Uruguay, Colombia, Bolivia, etc., son otros tantos campos de acción, donde la raíz fecunda de la religión y de la fe germinó cosechando un número prodigioso de vírgenes que se consagraron a Dios, ejerciendo en el mundo la virginidad abrazada por ese coro inmenso de doncellas de toda estirpe que abandonaron los placeres y comodidades de esta vida, para vivir la vida angélica en el retiro del hogar seráfico.

Si la América está vinculada a nuestra Santa con el parentesco espiritual de su familia monástica establecida en las principales naciones de América, no está menos vinculada por igual concepto de familia en nuestra República y también en nuestra Córdoba.

Montevideo, como Buenos Aires y como Córdoba le deben la fundación de sus conventos y la estabilidad de sus hijas e hijos en nuestra República.

Hoy sus iglesias y casas de religión, se ostentan gallardas y majestuosas, enseñando al viajero y transeunte sus altas y elegantes cúpulas, que cual centinelas avanzadas de progreso y civilización se enseñan a todos los rumbos, ostentando sus cruces y el escudo de la Insigne Fundadora.

La obra de Santa Teresa, la fundación de su Orden, de sus casas de religión y sus conventos, se aplican principalmente a ofrecerse por la mortificación, como víctimas para la salvación humana, y son en esta parte de América, el vivo lazo de unión de los pueblos donde impera la ley sacrosanta de la Divinidad.

De sus claustros, a veces calumniados, han salido los hombres más magnánimos, los misioneros más solícitos, los más elocuentes predicadores, los pensadores más profundos y las almas más elevadas en virtudes heroicas.

Por esto al celebrar con la grey teresiana, o sea con esa falange del Carmelo el III Centenario de la Canonización de su Santa Madre, debemos unirnos de corazón los argentinos y españoles; de modo particular las Teresianas españolas y argentinas en la realización de proyectos prácticos para honrar a Santa Teresa, suplicándola a la vez, sus auxilios espirituales para que sigamos la trayectoria que nos trazó el que dijo: «Soy el camino, la verdad y la vida.»

Clemencia Larrosa.

R. Argentina (Córdoba).





En Avila.—La Subcomisión encargada de realizar los trabajos para llevar a cabo la Exposición de Arte Retrospectivo ha publicado y está repartiendo una entusiasta circular, convocando a tomar parte a cuantos sean amantes de la Santa y del arte, y cuente, además, con objetos dignos de figurar en la Exposición que será visitada, sin duda alguna, por personas de todo el mundo.

Durará, según el Reglamento que se inserta en la misma circular, los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1922.

Las demás subcomisiones no descansan en los fines que persiguen y es de esperar que en los primeros días del próximo año se pueda publicar el programa de los principales festejos.

Junta diocesana de Cádiz.—En el Palacio episcopal y bajo la presidencia del Excelentísimo Prelado, se ha reunido la Junta Diocesana del Tercer Centenario de la Canonización de la Inclita Reformadora del Carmelo e insigniñe Compañera de España, Santa Teresa de Jesús.

Dicha Junta está constituida del modo siguiente:

Director espiritual: P. Inocencio, Superior de los Carmelitas.

Vicepresidentas: Señora doña Consuelo Sierra, viuda de Gómez Izaguirre, y señorita María Teresa Amesti.

Tesorera: Señora doña Isabel Martín de España.

Vicetesorera: Señorita María Luisa Navarro.

Secretaria: Señorita Adela de Medina.

Vocales: Señoras y señoritas María Teresa A. de Bedoya, Pastora Castrillón de Shelly,

Rosario Quintana, viuda de Warleta; Magdalena Hernández de Lorenzo, Mercedes Vivar de Rodríguez Redondo, María Antonia Picardo, Asunción Feijóo de Sotomayor, María Marzán, Carmen López de Haro, Rosario Navarro y Rosario Warleta.

La señora doña Consuelo Sierra y dos señoritas vocales justifican su falta de asistencia.

El Excmo. Prelado dió las gracias a todas las que constituían la Junta, por haber aceptado sus respectivos cargos y manifestó los tres fines, para los cuales se formaban estas Juntas, que son: 1.º Celebrar solemnes cultos para conmemorar la gloriosa fecha del tercer Centenario de la Canonización. 2.º Organizar peregrinaciones a Avila y Alba de Tormes y 3.º Recaudar fondos para las fiestas locales, y para enviar un donativo a las Juntas nacionales, cuyas presidencias honorarias se han dignado aceptar nuestros augustos Soberanos.

A juzgar por los preparativos de las Juntas nacionales y de los trabajos preliminares en las Diócesis de Avila y Salamanca, serán un acontecimiento las fiestas Centenarias, que tendrán carácter hispano-americano por iniciativas de nuestro augusto Soberano. Organizador de estas solemnidades será la interesante revista que ha comenzado a publicarse en Avila, en la que colaboran prestigiosas firmas de ilustres teresianistas.

Con el fin de hacer la mayor propaganda de estas solemnidades se encargarán a Avila algunos millares de sobres impresos con el programa general de las fiestas centenarias.

Comisionó a la Secretaria para dar cuenta de esta reunión a los párrocos y arciprestes de la Diócesis, rogándoles se constituyan Juntas en sus respectivos pueblos.

Respecto a la recaudación de fondos, trazó el Excmo. Prelado algunas normas, que seguramente serán de positivo resultado.

Exhortó a todas para que trabajasen, y las fiestas centenarias sean dignas de nuestra ilustre compatrona y dignas de la reconocida piedad del pueblo de Cádiz, que tan amante de las glorias del Carmelo aunará sus entusiasmos a los de sus hijos los Carmelitas Descalzos, para así revestir del mayor esplendor las próximas solemnidades.

* * *

Junta Diocesana de señoras de Tortosa.—Goza de fama teresianista esta preclara diócesis, y mucho se espera de sus entusiasmos en las próximas fiestas del Centenario; sobre todo, si se tiene en cuenta la calidad de las personas que constituyen la Junta, formada por el dignísimo señor Obispo de la diócesis, de reconocidos fervores teresianos, y que a continuación publicamos.

Vicepresidenta: Doña Josefa Gimeno de Wenz.

Tesorerera: Doña María de la Cinta Baulenas

Secretaria: Doña Ana Maldonado.

Vocales: Doña Rosa Monserrat, Doña María de la Cinta Tallada y Cachot, Doña María de la Cinta Jiménez, Doña Dolores Homedes, Doña Clara Macany y Doña Concepción Me-seguer.

Consiliario: Muy Ilte. Sr. D. Antonio Martínez Deán, Provisor y Vicario general de la Diócesis.

* * *

Salamanca y Alba de Tormes.—Ha llegado la hora de movernos trabajando para honrar a Santa Teresa de Jesús en las fiestas que se celebrarán con motivo del tercer Centenario de su canonización.

El señor Obispo de Salamanca tué hace unos días a Alba de Tormes con el único objeto de constituir las Juntas encargadas de organizar allí las fiestas centenarias. La Junta de damas quedó formada por las señoras:

Doña Concepción Zúñiga, vizcondesa viuda de Garcigrande, Vicepresidenta.

Doña Teresa Escudero de Rodríguez Prieto, segunda Vicepresidenta.

Doña Pilar García Avecilla de Zúñiga, idem.

Doña Perfecta Cano de Clavijo, Tesorera.

Doña Pilar Nodal de Corredera, Viceses-rera.

Doña Dolores Ruíz del Amo, Secretaria.

Doña Esperanza Rodríguez, idem.

Doña Trinidad García, Vicesecretaria.

Doña Esperanza Martín, idem.

Vocales: Doña Rosario Perlina de M. R. Páscoa, doña Vicenta Perlina de Sánchez Bordona, doña Ana Calvo, viuda de Gutiérrez; doña Paula Yagüe de Rodríguez, doña Paula Sánchez, viuda de Gutiérrez; doña Concepción Escribano de Sánchez, doña Jesusa Cuadrado de Hernández, doña Agustina Martín de Mosquete, doña María Salinas de Sánchez Bordona, doña Antonia Gutiérrez de García, doña Manuela García de Sánchez, doña Consuelo Hernández, viuda de Alvarez; doña Rosario Castro de Martín, doña Manuela Pérez de Sánchez Macarro, doña Matilde Monzón González, doña Concepción Alvarez, viuda de Escudero; doña Natividad Perlina de Acevedo, doña Ramona Martín de Perlina, doña Concepción Camino de Escudero, doña Gonzala Alonso de Camino, doña Isabel Castro de la Mata, doña Teresa Castro de Alvarez, doña Agustina Hernández de Campos, doña Adela Castro de González, doña Narcisa Villapeceñin, viuda de Escudero; doña Matilde Nodal de Sánchez Terrero, doña Sofía Estevez de Barbero, doña Josefa González y González, doña Ricarda Alcalde de Hernández, doña Natividad Escudero de Camino, doña Alfreda Camino de Acevedo, doña Carmen García de Rodríguez, doña Fermina Fuentes de Gómez, doña María de la Paz Sui, doña Francisca Hernández de Colino y dona Joaquina del Portillo de la Holguera.

La de caballeros se constituyó con los nombres de:

D. Emilio Clavijo Perlina, Presidente.

Sr. Alcalde, Vicepresidente.

D. Manuel Campos, Diputado provincial, idem.

R. P. Prior de los Carmelitas Descalzos, Consiliario.

Sr. Cura párroco de esta villa, idem.

D. Heliodoro Gutiérrez García, Tesorero.

D. Bernardo Corredera, Vicesesorerero.

D. Tomás Rodríguez Rubio, Secretario; y

D. Galo Barbero García, Vicesecretario.

Vocales: D. Luis de Zúñiga y Clavijo, don

Francisco Martín Ramos Pascua, D. Salvador Rodríguez Rubia, D. Francisco Rodríguez Prieto, D. Luis Miguel, Juez de primera instancia; D. Paulino Leiva, Registrador de la propiedad; D. Guillermo Colino, teniente de la Guardia civil; D. Pedro de la Helguera, notario; D. Enrique Sánchez González, D. Fulgencio García Salinero, D. José García y García, D. Francisco Hernández López, D. Francisco Sánchez Bordona Perlina, D. Andrés Martín Domínguez, D. Fernando Dueñas, D. Julián García Vicente, D. Nicolás Merás Sardina, D. Isidro Pérez Domínguez, D. Félix Briz Díaz, D. Pedro Castro Seisdedos, D. José Cuadrado, D. José Acevedo Sánchez, D. Ricardo Escudero Villapece, D. Pablo Nieto, D. Elías Vicente Martín, D. José Bruno Yagüe Avila, D. Julián Rodríguez González, don Aurelio Moro, D. Tomás Hernández García, D. Agustín Sierra Carrero, D. Eugenio García, D. Carlos Martín, D. Pelayo Rodríguez González, D. Diego Mosquete Mata, D. Celonio Sánchez Vicente, D. Ignacio Perlina García, D. Leopoldo Sánchez Macarro, don Luis Acevedo Sánchez, D. Eusebio Camino Macarro, D. Juan Agustín Rivas, D. Jesús Rodríguez, D. Emilio Sánchez Ferrero, comisario de fiestas; D. Pío Bermúdez Figueroa, idem; D. Joaquín González Navas, corresponsal de «El Adelanto», y Silvino Cuadrado, corresponsal de «La Gaceta Regional».

El señor Obispo después de agradecer la aceptación de los nombrados les expuso, como ya lo había pedido también a las Juntas de Salamanca, el agrado con que vería que de la villa de Santa Teresa fuese una nutrida representación a las fiestas inaugurales del Centenario que, con toda solemnidad, se celebrarán en Avila en el mes de marzo próximo venidero.

Poseídos del amor y entusiasmo que tienen por su Santa, tanto las damas como los caballeros se ofrecieron incondicionalmente al Prelado y todos se disponen a escribir en la villa ducal una muy brillante página en los fastos teresianos.

Y lo demuestran activamente pues ya han formado cuatro y muy esenciales comisiones como son: de recepción, alojamiento, fiestas y hacienda.

Por su parte Salamanca tampoco se queda

atrás. Los primeros en hacer algo práctico han sido cuatro conocidos aventajados alumnos de esta Universidad cuyos nombres bien merecen que se citen en esta crónica: Isidoro Rivera, Luis Beltrán Manuel García Blanco y Agustín María Lázaro.

Respondiendo a una oportuna amable excitación del atildado escritor D. Antonio García Boiza, los citados estudiantes acogiendo sin duda la idea lanzada al público por el presbítero D. José Manuel Bartolomé, proponen como «homenaje de sabor universitario castizo, y bien merecido por los méritos de la incomparable santa castellana», que la Universidad salmantina la nombre doctora *honoris causa*, de su claustro.

«¡Doctora de la Universidad de Salamanca, la mujer castellana, la mujer de entendimiento y la santa mujer» dicen valientemente esos jóvenes escolares en su enjundioso escrito publicado en *El Adelanto* de esta ciudad.

Y no se conforman con eso. Piden, además, que se les dé el puesto de honor a que tienen derecho «en la futura magna procesión» que se pretende sea presidida aquí por nuestros Reyes y a la que concurrirían los estudiantes con las banderas de todas las facultades; y se proponen, por último, organizar «una peregrinación estudiantil, popular, económica, en un tren de juventud, risueño, alegre», y celebrar una fiesta «a plena luz, en el solar de la futura basilica» que con toda lentitud se viene levantando en Alba de Tormes.

Ideas bullen fecundas, ánimos sobrados existen, añaden esos simpáticos muchachos; y seguramente que han de realizar sus proyectos porque obligados se consideran, como ellos mismos dicen, «a rendir pleitesía a la Santa que en días de antaño temía alguna treta del ánimo chancero y travieso de los estudiantes salmantinos».

El Corresponsal.

Salamanca y noviembre de 1921.

Encomendad a Dios las almas de los que fueron en vida fervorosos teresianos, Excelentísimo señor Marqués de Sulen (Salamanca) y Doña Elvira Gamboa de Villamil, vocal de la Junta de Damas de Sigüenza.

R. I. P.

Concurso literario-musical

El Reverendo Padre Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla, por el presente anuncio abre un concurso para premiar la poesía que pueda servir como letra de un „Himno del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús“ en las condiciones siguientes:

1.^a La composición será corta; y precisamente de versos de diez sílabas mas un coro, alusivo el conjunto al glorioso hecho que ha de recordar y enaltecer en lo posible.

2.^a El autor puede ser español o extranjero sin distinción, pero la poesía de que se trata habrá de presentarla, precisamente, en lengua castellana.

3.^a Entre las obras presentadas se elegirá una por el jurado que a efecto se designe; será premiada con 300 pesetas y se le pondrá música, que será objeto de otro concurso.

4.^a Esta y las demás composiciones presentadas quedarán de propiedad de la Comisión ejecutiva de las Fiestas del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, sin que sus autores tengan derecho alguno de reclamación ni devolución de sus obras, las cuales pueden ser impresas, publicadas y galardonadas por dicha Comisión si las juzga de mérito para ello.

5.^a El fallo del jurado será inapelable.

6.^a Las composiciones originales se remitirán a la redacción de esta *Revista*, en el Convento de la Santa, en Avila, hasta el 10 de diciembre de este año.

7.^a Estos trabajos se señalarán con un lema o contraseña cerrados en un sobre; y en otra plica con igual lema o contraseña se pondrá el nombre del autor y su domicilio. Este segundo sobre no lo abrirá el jurado sino en caso de ser premiada la poesía a que corresponda o si merece cualquier otra distinción.

8.^a Al recibirse los trabajos se cederá el correspondiente recibo por la redacción de esta *Revista* a quien lo solicite.

